

## MEMORANDO

Bogotá, D.C.

542

**PARA: YORX NICOLAS FEDERICO GORDILLO LEON**

Profesional FDLSC-807-2026 CPS-P (147226)

**DE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA**

ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión Contrato de Prestación de Servicios.

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación y de acuerdo al cumplimiento de sus obligaciones de índole contractual, me permito informarle que ha sido designado para el apoyo a la supervisión del contrato que más adelante se identifican.

En tal sentido, agradezco validar las siguientes consideraciones:

- La supervisión es propia de la gestión contractual, por lo que le solicito asumir las obligaciones designadas en los términos que establece la ley, dar cumplimiento al Manual de Supervisión e interventor de la Secretaría Distrital de Gobierno Código GCO-GCI-M004, versión 5, vigente desde el 21 de diciembre de 2022 y las señaladas en los contratos.
- Para el trámite de pago respectivo, se debe verificar que tanto los documentos elaborados por el supervisor y los aportados por el contratista cumplan con los formatos establecidos, cuenten con el contenido y calidad suficiente en los informes, así como con los soportes inherentes a la ejecución, documentación que debe recibirse completa y veraz, en cada una de las etapas de la ejecución y consolidarse al final de la misma. Los documentos referentes al citado contrato se encuentran en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II para su conocimiento y fines pertinentes.



Para su conocimiento y fines pertinentes se adjunta la siguiente tabla contentiva de los contratos designados para su apoyo de supervisión:

<i>NUMERO DE CONTRATO</i>	<i>CONTRATISTA O RAZÓN SOCIAL</i>
FDLSC-CPS-807-2025	UNION TEMPORAL UT CONECTA

Atentamente,



**CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA**  
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyecto: Giselle Catalina Tovar Piraban - 063-2026 CPS-P (145681) Profesional de Apoyo   
Revisó: Wilmer Fernando Pinzón Báez - 003-2026 CPS-P (145166)- Abogado de contratación   
Revisó y aprobó: José Mauricio Barragán Moreno - 058-2026 CPS-P (145165) -Abogado del Despacho 